



## Lezoko Unibertsitateko Udala

En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Lezo, siendo las 8:35 horas del día 13 de mayo de 2016, se constituye el PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, que tiene lugar en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde, Jesus Maria Martiarena Jaca y con la asistencia de los siguientes corporativos: Maria Noemi Arbera Osés, Alfredo de la Puente Pagola, Enrique Figueroa Laboa, Irlentz Ortega Ugalde (grupo municipal EAJ-PNV), Mikel Arruti Salaberria, (grupo municipal EHBILDU) y Jose Angel Sanchez Gallardo (Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak).

No asisten a la reunión Xubero Ubillos Apaolaza (EAJ-PNV) Ainhoa Zabalo Loiarte, Ainhoa Intxaurrendieta Ezkurra, Igor Cordero de la Fuente, Garazi Kuesta Unzain y Angel Portugal Formoso (EHBILDU).

Asiste el secretario municipal, Xabier Loiola que da fe del acto.

1. Xubero Ubillos Apaolaza zinegotzi karguan errenunziaren kontu hartzea (2016ID280003).

Xubero Ubillos Apaolaza en escrito registro el 8 de abril (nº 884) ha presentado su renuncia al cargo de concejala.

Xubero Ubillos Apaolaza tomó posesión del cargo de concejala en Sesión de Constitución de la Corporación Municipal que se celebró el 13 de junio de 2015. Formaba parte de la lista electoral presentada por el Partido Vasco Nacionalista (PNV).

Después de esta renuncia, la totalidad de los/as siguientes candidatos/as a concejal/a que figuran en la lista electoral presentada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) incluido el suplente han presentado la renuncia a ocupar el cargo de concejal/a en escritos registrados el 6 de mayo.

Agotada la lista de candidatos el Partido Nacionalista Vasco en escrito registrado el 6 de mayo propone designar como concejal a MIGUEL ANGEL SANCHEZ ANTUNEZ.

En consecuencia debe darse cuenta de ello al Pleno (9.4 ROF) y proceder conforme al art. 182 de la LOREG para nombrar a su sustituto/a.

Para que el sustituto ocupe el cargo de concejal la Junta Electoral Central ha de emitir la credencial. Una vez recibida la credencial en el Ayuntamiento y entregadas las declaraciones de bienes e incompatibilidades, podrá tomar posesión de su cargo en la sesión plenaria que se celebre al efecto.

En su vista, a propuesta de alcaldía, el Pleno de la Corporación ACUERDA:

PRIMERO: La toma de razón de la renuncia de Xubero Ubillos Apaolaza a su cargo de concejala del Ayuntamiento de Lezo.

SEGUNDO: Ordenar se inicien los trámites para que se pueda cubrir el cargo vacante y solicitar a la Junta Electoral Central que extienda la correspondiente credencial a favor de MIGUEL ANGEL SANCHEZ ANTUNEZ.

2. Garazi Kuesta Unzain zinegotzi karguan errenunziaren kontu hartzea (2016ID280001).

Que el Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo ha adoptado la siguiente resolución:

"Garazi Kuesta Unzain en escrito registrado el 19 de abril (nº 988) ha manifestado su voluntad de cesar en el cargo de concejala.



## Lezoko Unibertsitateko Udala

El nombramiento de Garazi Kuesta Unzain se realizó tras la celebración de las elecciones municipales del 24 de mayo de 2011. Fueron nombrados seis (6) concejales de la lista presentada por Euskal Herria Bildu (EHBILDU) y Garazi Kuesta Unzain tomó posesión de su cargo el 13 de junio de 2015.

La siguiente candidata que figura en la lista electoral presentada por EHBILDU Naroa Tubilla Ziganda ha presentado su renuncia al cargo de concejal. Así lo manifiestan en escrito registrado nº 1.157.

Ahora corresponde al Pleno tomar razón de la renuncia e iniciar el procedimiento para su sustitución.

Teniendo en cuenta estas dos renunciaciones, el siguiente candidato que figura en la lista electoral presentada por EHBILDU es AXIER IRASTORZA ALUSTIZA.

Para ocupar el cargo de concejal, corresponde a la Junta Electoral Central emitir la credencial primero. Una vez recibida la credencial en el Ayuntamiento y entregadas las declaraciones de bienes e incompatibilidades, el/la nueva concejal podrá tomar posesión de su cargo en la sesión plenaria que se celebre al efecto.

En su vista, a propuesta de alcaldía el Pleno de la Corporación ACUERDA:

**PRIMERO:** La toma de razón de las renunciaciones de las concejalas Garazi Kuesta Unzain y Naroa Tubilla Ziganda, de la lista electoral presentada por Euskal Herria Bildu (EHBILDU).

**SEGUNDO:** Ordenar se inicien los trámites para que se pueda cubrir el puesto vacante y solicitar a la Junta Electoral Central que extienda la correspondiente credencial a favor de AXIER IRASTORZA ALUSTIZA.

Mikel Arruti pregunta sobre los motivos para la celebración del pleno extraordinario, y pregunta si no se podía esperar hasta el pleno ordinario. Por otro lado, muestra su agradecimiento a los dos concejales que han cesado en su cargo por la labor realizada a favor del pueblo.

Cierre del acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:40 horas, la presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta en las hojas oficiales números 1243222 y 1243223, que firman todos los corporativos asistentes conmigo el secretario, de todo lo cual doy fe.